

INTRODUCCIÓN

1. Alfonso Martínez de Toledo, cronista y autor de la *Atalaya de las corónicas*

La figura de Alfonso Martínez de Toledo es una de las más enigmáticas para los historiadores de la literatura, ya que ofrece la aparente paradoja de ser un autor bien conocido en su época, pero del que apenas se han podido recuperar noticias coetáneas. De hecho, pocos son los datos seguros acerca de su biografía y aun estos son dudosos, pues la mayoría de ellos son proporcionados por el mismo Martínez de Toledo en anotaciones o glosas, por lo que cabe el espacio al falseamiento.

Con todo, este autor ha sido ampliamente estudiado y existe multitud de trabajos sobre su biografía. En este estudio, no deseamos volver a repetir de manera cronológica los datos que ya son comúnmente compartidos ni los que han sido sobradamente debatidos, para lo que remitimos a la bibliografía al respecto. Nos proponemos, más bien, presentar los hechos más relevantes para caracterizar a Martínez de Toledo como personaje de su época, autor de obras doctrinales y morales e historiador inserto en la corte de Juan II.

Uno de los hechos extraídos de los comentarios de Martínez de Toledo, concretamente en este caso gracias al prólogo de su obra más famosa, *El Arçipreste de Talavera* o *El Corbacho*, es su fecha de nacimiento; se sabe que nació en 1398, pues el autor afirma que acabó la obra en 1438, a la edad de cuarenta años:

Libro conpuesto por Alfonso Martines de Toledo, arçipreste de Talavera, en hedat suya de quarenta años; acabado a quinze de março año del nascimiento del nuestro salvador Jesuchristo de mill e quatroçientos e treynta e ocho años. Syn

bautismo sea por nombre llamado Arcipreste de Talavera, dondequier que fuere levado (p. 49)¹.

Esta observación ya es expuesta por Cristóbal Pérez Pastor (1901), el primer biógrafo del arcipreste de Talavera. También afirma este investigador que el lugar de nacimiento es Toledo y así es aceptado por la crítica. Para fundamentar que tal es su ciudad natal, Pérez Pastor expone tres razones principales: a) el arcipreste añadió *de Toledo* como su segundo apellido para diferenciarse de otros señores con el mismo patronímico, ya que tanto *Alfonso* como *Martínez* eran de uso común en el siglo xv²; con esta matización, Martínez de Toledo estaría indicando asimismo su patria; b) en una nota de un ejemplar de su propiedad de la *Crónica Troyana*, Martínez de Toledo se denomina *oriundus* de Toledo, palabra que puede interpretarse como ‘natural’, ‘nacido’; además, sería extraño que en una nota autobiográfica, dice Pérez Pastor, el arcipreste no incluyese su nombre completo; c) en la *Vida de San Ildefonso* (1444), hagiografía escrita por nuestro autor, Martínez de Toledo escribe que nació «pecador donde tú [san Ildefonso] fueste señor». El santo fue arzobispo de Toledo, además de nacido allí, por lo que puede conjeturarse que el arcipreste era natural de dicha ciudad.

Actualmente, se apuesta por datar su muerte en la segunda mitad del siglo xv: 1468, aunque hasta 1970 no se han tenido pruebas sólidas de este dato. Verardo García Rey (1928) describió la lápida sepulcral que parecía ser de Martínez de Toledo: los cargos que en ella aparecen son similares a los expuestos por el mismo arcipreste en una nota autógrafa en la página final del ejemplar de la *Crónica Troyana* antes mencionado. Esta sepultura se halla en la catedral de Toledo y está fechada en el día dos de enero de 1360 (MCC°CLX). Esta datación no es correcta, pues es imposible situar a nuestro autor en esa centuria. Por ello, Michael Gerli (1977) corrige la transcripción original y publica una fotografía de la lápida hecha por él mismo en la que se aprecia claramente que la data es de 1460 (MCC°CCLX): García Rey cometió un error al reproducir manualmente la fecha de defunción en su trabajo y olvidó copiar una *C*. No obstante, esta fecha no parece del todo acertada tampoco, ya que Vicente Beltrán de Heredia (1966) descubrió un documento (n.º 1218) en el *Bulario de Salamanca* con fecha de siete de marzo de 1468 en el que se nombra a Nicolás Fernández nuevo arcipreste de Talavera, por lo que la muerte de Martínez de Toledo debió de ser próxima a esa fecha y la

1 Utilizaremos para citar los pasajes del *Corbacho* la edición de Marcella Ciceri (1999), titulada *El Arcipreste de Talavera o El Corbacho*, indicando la página correspondiente.

2 De hecho, nuestro autor ha sido confundido con Alfonso de Toledo, vecino de Cuenca, hasta el punto de atribuírsele una obra escrita por el conquense, el *Inventionario*.

datación de la lápida debe explicarse como un error del lapicida; este tipo de errores, por otra parte, no era raro en aquella época. Teniendo en cuenta que un nombramiento como este no solía demorarse demasiado porque las noticias no llegasen a Roma, se supone que tanto el día como el mes de la lápida son correctos y, por tanto, Martínez de Toledo murió el dos de enero de 1468.

Punto de común opinión es que nuestro autor nació en el seno de una familia acomodada, según el blasón de su tumba, aunque esta sea desconocida, gracia por la que, entre los años 1415 y 1418, fue racionero y posteriormente porcionario en la capilla del rey don Sancho o de los Reyes Viejos de la catedral de Toledo, donde obtiene uno de los cincuenta beneficios eclesiásticos. Además, es indiscutible su formación universitaria: junto con la formación eclesiástica y literaria, el arcipreste poseía vastos conocimientos jurídicos. Él mismo afirma en el *Corbacho* (p. 61) que es «bachiller en decretos» y, como tal, Martínez de Toledo entiende a la perfección los procedimientos legales que se desarrollan en su tiempo, pero, sobre todo, los detalles relacionados con el derecho canónico; así lo refleja en varios pasajes de su obra *El Corbacho* y *Vidas de San Ildelfonso y San Isidoro*, si bien en ocasiones mezcla instituciones de la Corona de Castilla con las de Aragón: no debía de conocer tan detalladamente la jurisdicción aragonesa, y la confusión de instituciones y leyes de este territorio ha hecho sospechar que no obtendría estos conocimientos en Aragón, presumiblemente, sino en Salamanca (Bermejo Cabrero, 1974-1975: 111-117), probablemente el lugar donde cursó sus estudios universitarios (Pérez Pastor, 1901; García Rey, 1928; Penna, 1949; Beltrán de Heredia, 1970, quien justifica su opinión basándose en que encuentra una docena de documentos de Martínez de Toledo en el *Bulario* de la Universidad de Salamanca, 1966; y Gerli, 1976, por último), aunque también se ha conjeturado que podría ser Toledo o alguna universidad extranjera, aunque sin ningún fundamento que sustente esta afirmación (Lomax, [1971] 1982). Finalmente, el mundo jurídico del arcipreste está compuesto por definiciones, *exemplos*, reflexiones, así como datos procedentes de su propia experiencia personal, esto último algo realmente novedoso entre los juristas medievales, si bien fue un recurso testimonial ampliamente utilizado en la Edad Media.

Por último, se conoce que el arcipreste residió temporalmente en Roma y en los territorios de la Corona de Aragón³ por varios documentos y testimonios del propio arcipreste que hacen referencia a este respecto, como los hechos de

3 No obstante, existe disparidad de opiniones acerca de si se trata de un solo viaje o si, por el contrario, el arcipreste realizó varios a dicho territorio. Cf. Mañero (1997) para un resumen de ambas propuestas y sus defensores.

los que fue testigo en Tortosa, Barcelona y Valencia descritos en el *Corbacho* (p. 118-119; p. 146-147 y 198; y p. 263), así como su relato en la *Atalaya de las corónicas*⁴ (1443) acerca de los terremotos que tuvieron lugar en Barcelona en los años 1427-1428:

pero esto deviera ser como de tierra trémol, que yo otra vez estando en Barcelona por espacio de dos años oía cada día cuando más cuando menos bramar la tierra como de yuso d'ella e començava luego pasito e después arzeziava bramando por espacio de un credo e a la fin dava así aquel bramido grande que fazía tremir toda la cibdat e las torres e la tierra toda e esto duró dos años continuos, que toda la tierra tremía desde el río de la Cenia, cabo Tortosa, donde se departe Valencia a Cataluña, fasta Perpiñán toda la tierra durava. E en un lugar cabo Girona que llaman Amer se fizieron dos bocas de fuego e lançavan el fuego tan espantable que non avía onbre que lo pudiese mirar (23r).

La residencia de Martínez de Toledo tanto en Aragón como en Roma es de señalada importancia, pues en ambos territorios se estaban difundiendo las ideas humanistas italianas que triunfarán en el Renacimiento. En primer lugar, Aragón había vivido un momento de esplendor cultural a lo largo del siglo XIV con Pedro IV el Ceremonioso en el trono, un monarca muy preocupado por el saber histórico y literario. En Aragón se traducían a los autores clásicos desde finales del Trecentos, aunque de manera más prolífica en el Cuatrocientos. La figura de Juan Fernández de Heredia es de gran importancia en este contexto cultural: se trata de uno de los primeros intelectuales que se acercó a los escritores grecolatinos y es considerado paradigma del «aragonés literario medieval» (Enguita Utrilla, 2004: 573), si bien las traducciones elaboradas bajo su tutela «muestran con frecuencia claros influjos catalanes y castellanos» (Enguita Utrilla, 2008: 86). Debemos recordar también a este respecto la figura de Bernat Metge, cuya obra *Lo somni* es estimada como la primera manifestación de prosa humanística en la Península (Espadaler, 1993: 46). Posteriormente, el siglo XV es una época en que las relaciones de Castilla con la Corona de Aragón son de gran importancia, pues allí empezaban a reinar desde 1412 los Trastámara castellanos con la subida al trono de Fernando de Antequera, tutor de Juan II de Castilla. A consecuencia de este cambio de dinastía, los contactos entre Castilla y Aragón aumentan a la vez que la influencia castellana en el reino aragonés se acentúa, como puede observarse atendiendo a la documentación oficial, que, aunque se seguía escribiendo en

4 Para citar los pasajes de la *Atalaya de las corónicas* (AC), remitiremos a la foliación del manuscrito base de esta edición.

catalogán y en latín, sobre todo los asuntos eclesiásticos y las relaciones diplomáticas, empezaba a redactarse en castellano; asimismo, con Alfonso V de Aragón (1396-1458) Nápoles será un foco de influencia hispánica hacia Aragón, desde donde se da, por otra parte, una primera «tentativa de tratar un tema histórico peninsular en términos humanistas» (Tate, 1970: 291). Es este panorama cultural el que se encontraría Martínez de Toledo cuando viajó a Aragón y en el que se educó, ambiente que supondrá un factor importante en su formación personal y literaria; concretamente, se han encontrado coincidencias entre *El Corbacho* y la obra del catalán Francesc Eiximenis (Viera, 1975). Concretamente, gracias a una nota autógrafa se sabe que el arcipreste compró en Toledo el 26 de agosto de 1448 una copia del *Libre de les Dones* de Eiximenis (Santiago, 1991) y hay quienes han considerado esta obra una de las fuentes de *El Corbacho* (González Muela, 1970). Según los datos, debemos pensar que el arcipreste conocía esta obra con anterioridad a la compra de esa copia y que quizá la conociera en catalán, ya que tuvo oportunidades en su periodo de estancia en la Corona de Aragón de hacerse con un ejemplar en dicha lengua que, presumiblemente, dominara. Además, los contactos políticos y comerciales con Italia, sobre todo tras la adhesión del reino de Nápoles al reino de Aragón en 1442 por parte de Alfonso V, promovieron que las corrientes ideológicas del humanismo italiano penetraran en el territorio oriental de la Península. Esta influencia de las ideas humanistas se verá favorecida por el reinado de Juan II (1406-1454), quien comenzará a interesarse por los *studia humanitatis* que, por otra parte, no habían evolucionado de manera igualitaria entre ellos (Kohut, 1980, 1982).

Después de su estancia en Aragón, Martínez de Toledo viajó a Roma en 1432, donde además de poder impregnarse del ambiente intelectual y cultural del momento, conoció, por recomendación de doña María, reina de Aragón, al cardenal San Sixto, catalán afincado en la curia romana, y gracias a él obtendrá más beneficios eclesiásticos; este personaje será, efectivamente, el protector del arcipreste en su periodo romano, que finalizará en 1433 probablemente por la posición política del cardenal, y posiblemente fue el responsable de infundirle tanto las ideas humanistas italianas como la cultura del oriente peninsular.

Este recorrido formativo de Martínez de Toledo no es exclusivo de su persona: muchos de sus coetáneos compartieron esta experiencia vital. Así, Enrique de Villena se formó en Valencia junto con figuras como Eiximenis y frecuentó la corte aragonesa; su relación con Aragón, tanto personal como profesional, es tal, que es considerado un escritor castellano-aragonés (Cátedra, 1983: 187). Por su parte, el marqués de Santillana tiene un estrecho vínculo formativo, intelectual y cultural con la Corona de Aragón de la mano

de Fernando de Antequera, a quien acompañó en su coronación como rey de este territorio (Pérez Priego, 2003), al igual que Álvaro García de Santa María o el ya mencionado Villena; y de allí es Álvaro de Luna, valido del rey Juan II, con quien Martínez de Toledo coincidirá en la Corte (Pons Rodríguez, 2008: 28) y cuya fortuna recoge en los últimos capítulos de la *Atalaya de las corónicas*⁵. Lo mismo ocurre con Italia, territorio –y cultura– conocido por otros autores del siglo xv, como Alonso de Cartagena, que vivió durante un tiempo en Roma (Gómez Redondo, 2002: 2601) o Juan de Mena y Diego de Valera, que viajaron por Europa, incluyendo Italia, donde concretamente Juan de Mena permaneció entre 1441 y 1443 (Gómez Redondo, 2002: 2713-2728).

Junto con la aprehensión de las ideas humanistas en su estancia en la corte aragonesa, Martínez de Toledo también pudo absorber allí la devoción mariana posicionándose a favor de la virginidad de María, postura que desarrollará a lo largo de su producción literaria (Mañero, 1997: 18).

A su vuelta de Roma permaneció en Toledo un tiempo, pues en 1434 alquiló una casa, concretamente en el Adarve de Atocha, según el contrato de arrendamiento que figura en el *Libro de los perpetuos de los señores deán e cabildo de la iglesia de Toledo de los años del nascimiento de nuestro Salvador Ihesuchristo de 1432-1435 años* (Torroja Menéndez y Rivas Palá, 1977: 25, n. 34; Lievens, 2008: 27, n. 54). En 1436 es nombrado arcipreste de Talavera y capellán de Juan II, cargo al que probablemente se encontraba adjunta la labor de cronista real (Del Piero, 1971: 81-82), que luego continuará durante el reinado de Enrique IV (Lievens, 2008: 30). También se sabe que en la década de 1450 y hasta 1461 participó en diversas fiestas religiosas de la catedral toledana (Torroja Menéndez y Rivas Palá, 1977: 28-29).

Finalmente, durante este periodo más asentado el arcipreste vivirá su etapa más literaria, de cuya producción nos ocupamos en el próximo apartado.

2. La producción literaria de Alfonso Martínez de Toledo

Según su biografía y los datos manejados, Martínez de Toledo se perfila principalmente como un clérigo, un hombre al servicio de la fe cristiana, y esa carrera es la que cuida: obtiene tantos títulos y beneficios como puede,

5 A este respecto, Julio Vélez-Sainz (2008, 2013) ha sostenido que la obra completa de Martínez de Toledo puede estudiarse desde el punto de vista de la propaganda y la difamación y que, según esto, constituiría una campaña en contra del clan de los Luna, pero sobre todo contra don Álvaro, siendo la *AC* la obra que mejores ejemplos aporta en este caso.

viaja a la curia romana a buscar un puesto que ocupar allí hasta que regresa definitivamente a España y se establece como arcipreste de Talavera. En esta faceta de religioso encajan tres de sus obras: dos traducciones hagiográficas que se le atribuyen, tituladas *Vidas de san Ildefonso y san Isidoro* (1444), pero también su tratado moral contra las mujeres y sus engaños, *El Corbacho* (1438), surgido de las controversias sobre la mujer entabladas en la corte castellana (Gómez Redondo, 2002: 2665). Su obra historiográfica, a la que tituló *Atalaya de las corónicas* (1443), es fruto de un encargo por parte de Juan II a Martínez de Toledo como capellán del rey y se aparta de ese universo discursivo de lo religioso.

A pesar de la aparente heterogeneidad de la producción literaria de Martínez de Toledo, podemos encontrar un nexo de unión entre las distintas obras: su didactismo. Fernando Baños (1992) ya consideró que las *Vidas* podrían ser una continuación del *Corbacho* dentro del cultivo de la literatura didáctica por parte de Martínez de Toledo, para lo que distinguía entre una vertiente positiva, en que incluiría las *Vidas*, y otra negativa, a la que correspondería el tratado; no menciona a este respecto la *Atalaya de las corónicas*, que podemos situar en una vertiente que reúne ambas caras del didactismo. En cuanto a esto, Michel Garcia y Jean-Pierre Jardín (1996) caracterizan los sumarios de crónicas, género historiográfico en que se incluye la *AC*, como obras didácticas que pretendían mostrar al público cuáles debían ser las virtudes de los monarcas, insertando para ello en la narración histórica numerosos *exempla* en que se presentaban las buenas acciones de distintos reyes y príncipes y, en ocasiones, los defectos de quienes no debían ser modelos.

A continuación, nos proponemos describir este conjunto de obras de manera general para trazar sus rasgos comunes, así como las características que las diferencian.

2.1. *El didactismo positivo: Vidas de san Ildefonso y san Isidoro*

Las hagiografías vuelven a ser un género más cultivado en el siglo xv tras un leve descenso de la producción escrita en el xiv debido a causas externas, como la peste o la guerra (Baños, 2003). En este sentido, destacan, dentro del conjunto de obras hagiográficas que se elaboran durante este siglo, la figura de Martínez de Toledo y sus *Vidas de san Ildefonso y san Isidoro* (Baños, 1989: 56), datadas en 1444.

Para la elaboración de las hagiografías, Martínez de Toledo recurrió a fuentes latinas en su mayoría. Según el editor moderno de las *Vidas*, José Madoz y Molerés (1952: XLIII), estas obras carecen totalmente de originalidad —llega

a caracterizar la *Vida de san Ildefonso* como «paráfrasis»– y pueden localizarse fácilmente las fuentes del manuscrito por resultar el texto dependiente en gran medida de su modelo, aunque admite, por otra parte, que en algunos pasajes el arcipreste se aleja de su fuente en mayor medida e inserta fragmentos de su propia invención; por ello, las *Vidas* han sido consideradas traducciones de sus modelos latinos por varios autores⁶. Para elaborar estas *Vidas*, Martínez de Toledo se documentó con varias fuentes, aunque la principal es la *Legenda B. Ildephonsi Archiepiscopi Toletani*, de 1308. También leyó el *Beati Ildefonsi Elogium*, de san Julián de Toledo, la *Vita vel Gesta Sant Ildephonsi Toletanae* de Cixila, la *Vita Beati Ildephonsi Archiepiscopi Toletani*, de Rodrigo Manuel Cerratense, así como la *Vida de san Ildefonso* (ca. 1300) del Beneficiado de Úbeda. Para la *Vida de san Isidoro*, Martínez de Toledo probablemente tradujo casi en su totalidad la *Vita Sancti Isidori*, atribuida a Lucas de Tuy, ampliando capítulos concretos con otras referencias, también del Tudense, como el *Chronicon Mundi* para el capítulo X o *De altera vita* para la primera mitad del capítulo XXX, o de otros autores, como la *Crónica de Juan II* y *De rebus Hispaniae* de Ximénez de Rada⁷.

Es de señalar en cuanto al estilo que Madoz y Gerli, que se basa en el primero, encuentran un tono latinista en la lengua del arcipreste que supone la transmisión de las características lingüísticas de las fuentes latinas a la lengua vernácula, influencia que ha sido señalada en varios trabajos sobre la primera obra de Martínez de Toledo, no así tanto para la *Atalaya de las corónicas*. Sin embargo, no están de acuerdo los críticos en que el estilo de las *Vidas* tenga parecido con el del *Corbacho* o la *Atalaya*: mientras que los defensores de su autoría, como Madoz o Gerli, registran grandes concordancias, los estudiosos más escépticos, como Del Piero o De Gorog, no encuentran similitud

6 Gerli (1976: 144) afirma: «If the *Life of San Ildefonso* paraphrases its sources, the *Life of San Isidoro* is little more than a translation of them»; por otro lado, las *Vidas* aparecen catalogadas como traducciones de Martínez de Toledo en Alvar y Lucía Megías (2009). Más concretamente, según la clasificación expuesta por Alvar (2010: 249), las hagiografías –así como toda obra traducida del latín, normalmente con fines didácticos– deberían distinguirse de las obras volcadas desde otras lenguas romances, como el italiano o el francés (¿y el griego?), concebidas estas como *traducciones directas*, y definirse más bien como *adaptaciones*, *paráfrasis* o *abreviaciones*.

7 John K. Walsh, editor de la *Vida de San Alifonso por metros* (1992), destaca la relación existente entre esta obra y la de Martínez de Toledo que, además, es utilizada por Walsh para reconstruir la *Vida* que él edita. Vélez-Sainz (2008, 2013) ha comparado algunos pasajes de esta obra sin encontrar correspondencia ninguna y pone en duda que la *Vida de San Alifonso por metros* sea una fuente intermedia entre la *Vita* y la *Legenda* y la *Vida de san Ildefonso* del arcipreste.

ninguna. Por último, se detectan anacronismos en la obra al insertarse en el texto conceptos propios del siglo xv o, al menos, difícilmente asociables a la lengua del vii, como que san Isidoro *licenció* a san Ildefonso en Teología, dicho esto en boca del joven santo; a este respecto, debemos decir que es muy frecuente en la obra el estilo indirecto, elaboración literaria que Gerli (1976: 141) considera propia de la mano de Martínez de Toledo.

En cuanto a su contenido, en la *Vida de san Ildefonso* Martínez de Toledo desarrolla la vida del santo en dieciocho epígrafes alrededor de un eje narrativo: el nombramiento de san Ildefonso como arzobispo de Toledo, «acceso a esa segunda vida de perfección religiosa» (Gómez Redondo, 2002a: 2702). La estructura de la obra se divide en dos planos de nueve capítulos cada uno: los nueve primeros versan sobre la formación teológica de san Ildefonso, mientras que la segunda parte se trata de una defensa de la virginidad de María, tema que pudo interesar al arcipreste, como se ha mencionado anteriormente, con razón de su estancia en la Corona de Aragón. Por otro lado, la vida de san Isidoro es bastante similar en su concepción a la anterior hagiografía: presenta también una estructura «de díptico», en palabras de Gómez Redondo, con un primer plano referido a su formación seguido de una defensa, en este caso, de la Iglesia⁸.

Solo conocemos la edición de ambas piezas elaborada por Madoz en la que, además de las hagiografías, se incluye una traducción del tratado escrito por san Ildefonso que, según aparece explicitado en el *explicit* de uno de los manuscritos en que se conserva, Martínez de Toledo encargó escribir:

Por ende yo, indigno pecador, por mis culpas e demeritos *Alfonso Martinez de Talavera* insuficiente arcipreste aviendo non aquella fervor que devo e so obligado aver e tener a la santissima virginidad de aquesta incorrupta madre de Dios santa *fize* el presente tractado de la su santa alabança *escrevir* por la cosa fecha ser tal [...] anno CCCC^o millessimo xliij xii febroarii scriptum fuit toletum <sic>⁹.

8 Para una descripción más detallada del contenido de las obras, puede consultarse Gerli (1976: 138-145).

9 Seguimos para la cita la transcripción de Madoz y Molerés (1943: 37), correspondiente al folio 131v del manuscrito E; la cursiva es nuestra. Esta cita ha sido utilizada por los defensores de la autoría de Martínez de Toledo sobre las *Vidas*; sin embargo, solo demuestra que el arcipreste *fizo escrevir* el tratado escrito por san Ildefonso, palabras cuyo significado puede dar lugar a una extensa discusión, aunque coincidimos con Del Piero en que *fize escrevir* «tal vez sólo quiera decir que el Arcipreste pagó a un copista para que trasladara un texto ya romanceado, copia cosida después, de un mismo códice, junto con las *Vidas*». En cuanto a estas, Menéndez Pelayo (1905 [1961]: 181, n. 2) fue el primero que se las atribuyó a Martínez de Toledo y tradicionalmente

Estas obras se contienen en tres códices¹⁰:

– S pertenece a la Biblioteca Menéndez y Pelayo, en Santander, pero solo recoge la primera de las hagiografías junto al tratado *De la perdurable virginidad*. Se corresponde con el incunable anónimo M-226 de la Biblioteca Menéndez Pelayo, como decíamos, que incluye una miscelánea bajo el título *Del enseñamiento del coraçon*, primer texto del conjunto; las páginas no se encuentran numeradas, pero según nuestro cómputo la *Vida de san Ildefonso* se comprende entre los ff. 214r-227v. Los folios 228r-263v continúan con la traducción del tratado de san Ildefonso *De perpetua virginitate sanctae Mariae contra tres infideles*.

– M, guardado en la Biblioteca Nacional contiene ambas vidas, además de varias cartas de san Isidoro y del *Libro de la oración*. De esta manera, comienza con la vida de san Isidoro (1r-60v), a la que le sigue la de san Ildefonso (61r-108v) y el tratado (109r-190v) y está terminado de copiar, según consta, en 1578, en pergamino. Procede de la biblioteca del marqués de Montealegre.

– Por último, E se encuentra en la Biblioteca del Monasterio de El Escorial y, además de las vidas de los santos (1r-40v para la de san Isidoro y 41r-72v para la de san Ildefonso) y del tratado (74r-131v), contiene el *Libro llamado Solliloquio* de san Agustín (132r-172r) y la genealogía de san Isidoro (173r-197v); según Zarco Cuevas, las partes correspondientes al xvi están escritas de la mano de Álvarez Gómez de Castro. Las iniciales están iluminadas en rojo o azul, con adornos de rasgueo. También aparecen calderones y epígrafes en rojo y filigranas con frutas y hojas. Zarco Cuevas anota también en su descripción que el texto de este manuscrito es prácticamente una traducción literal del latino a-II-9 de la misma biblioteca.

así se ha continuado hasta que Del Piero (1966: 12, n. 3) cuestionó tal atribución. Coinciden con él Ralph de Gorog y Lisa de Gorog (1978a y 1978b) en dudar dicha autoría, tras analizar en su trabajo el vocabulario, la formación de palabras y el estilo, sobre todo en contraste con el del *Corbacho*, pero también en ocasiones con el de la *Atalaya de las corónicas*. Más recientemente, se ha defendido sin duda alguna la autoría de Martínez de Toledo (Gómez Redondo, 2002: 2701-2702; también Alvar y Lucía Megías, 2009: 163).

10 Las siglas son las atribuidas por Madoz y Moleres. La información incluida en las descripciones de los manuscritos ha sido extraída de *Philobiblon*, del *Diccionario Filológico de Literatura Medieval* y de la edición que hace de las obras Madoz y Moleres (1952), así como de otros catálogos (cf. Artigas, 1957: 22-24; Biblioteca Nacional de España, 1953-2006: IV, 61-62; y Zarco Cuevas, 1924-1929: I, 41-43).

Para su edición, Madoz y Molerés (1952) toma la *Vida de san Ildefonso* contenida en S, mientras que para la *Vida de san Isidoro* y sus cartas prefiere E como texto base con las variantes de M. Madoz justifica su elección porque, en su opinión, el texto correspondiente de S es muy distinto al de E y M, pero mejor que el de estos manuscritos, que contienen numerosas lagunas. Por otra parte, para la hagiografía isidoriana prefiere E a M por encontrarse este modernizado. El tratado es transcrito también por este autor junto con la *Vida de san Ildefonso* en un trabajo anterior, de 1943; en este trabajo, también el manuscrito base fue S¹¹.

2.2. *El didactismo negativo: Arcipreste de Talavera o Corbacho*

Esta obra es la primera del arcipreste, tanto cronológicamente como por la consideración que la crítica ha tenido tradicionalmente de ella. El *Arcipreste*

11 Sin embargo, pensamos que S no es el testimonio más representativo de la *Vida de san Ildefonso* por tratarse de una versión resumida; de hecho, el texto que se ha volcado en CORDE ha sido el de E, según hemos podido comprobar por nuestras búsquedas y nos ha confirmado [consulta personal] Manuel Ambrosio Sánchez Sánchez, responsable de la transcripción de estas obras a dicho corpus, al que agradezco su colaboración. Además, los errores argüidos por Madoz para desprestigiar EM frente a S son, en algunos casos, buenas lecturas. Como ejemplo, aportamos la lectura de «vestidura doblada o jubón» (S, 22r) frente a la mala lectura, según Madoz, de EM *o judío*. Creemos que no se trata de una disyuntiva sinonímica, pues ambos términos no designan la misma vestimenta: un jubón es una prenda rígida, ajustada, ceñida a la cintura, muy distinta de una capa doblada. Se trata, pensamos, de una apelación directa al judío al que van dirigidos varios capítulos del tratado en EM, incluido este, apelación que ya ha surgido en capítulos anteriores y unas líneas antes en este mismo capítulo, por lo que sirve para recordar el sujeto de una serie de verbos imperativos yuxtapuestos y recuperado a continuación con el pronombre deíctico *tú*: «*O judío*, fallescerme ían los días e los momentos e las oras menguarían [...]. Onde ya ven conmigo a aquesta virgen por que no corras e te acerques al infierno e siendo sin ella e sin el su defendimiento; ven e ascondámonos so la cobertura de la su virtud por que no seas vestido de confusión así como de vestidura doblada; *o judío*, ven e confesemos, yo los pecados de la mi mancebía e de la mi inorancia e nescadat, e tú los pecados de la tu blasfemia e sacrilegio» (E, 88va-88vb). Por otra parte, esta expresión hace referencia al Salmo (108: 29), que en la versión de la *Vulgata* dice: INDUANTUR QUI DETRAHUNT MIHI PUDORE ET OPERIANTUR SICUT DEPLOIDE CONFUSIONE SUA. En las versiones traducidas volcadas en el corpus BM, concretamente en el pasaje incluido en la *GE* (101ra), encontramos: «Vestidos sean de vergüenza los que maldizen de mí, e cubiertos sean de confusión como de capa doblada», también *manto* o, en otras versiones, *capa forrada*, por lo que la expresión sinonímica con *jubón* no ha lugar. Es preferible, por tanto, tomar E como base para una edición.

de *Talavera*, también bautizado al imprimirse como *Corbacho*¹², es un tratado, perteneciente por tanto al género ensayístico, que difundía la sabiduría clásica en términos que concordaran con las creencias cristianas y con el auge de las lenguas romances.

Para entender las razones por las que Martínez de Toledo debió de escribir esta obra, es necesario recordar el ambiente cultural y literario de su época. Por su condición de capellán, el arcipreste se encuentra inmerso en la corte de Juan II, un espacio en el que gracias a este monarca se fomenta la formación literaria de los nobles. A este hecho debemos añadir el auge en esta época de la literatura vinculada al amor cortés y al ensalzamiento de la mujer como ser virtuoso y casi divino al que había que adorar; además de la blasfemia que para la religión cristiana esto suponía, se difunde una nueva visión del amor profano¹³ en estas obras cortesanas, en las que el amante es dibujado como un ser subyugado a los deseos de su dama y no se condena el amor adúltero entre los amantes, aunque por características del género este amor se viera insatisfecho o con un destino fatal¹⁴. Esta nueva concepción del amor y del erotismo topa de frente con las doctrinas cristianas que el arcipreste como eclesiástico debía defender, de manera que su obra supone la reprimenda o reprobación de estos ideales amorosos defendidos por la clase noble, pero no por la Iglesia (Gerli, 1981). Así, el *Corbacho* supone una reacción tradicionalista a cómo se idolatraba a la mujer en la literatura cortesana (Archer, 2012). Su finalidad es por tanto puramente didáctica: Martínez de Toledo, en su faceta de moralizador y predicador, concibe su obra como un espejo de príncipes con el que adoctrinar a los jóvenes cortesanos, sus principales receptores, en contra del amor mundano

12 Denominamos preferentemente a esta obra el *Corbacho* para evitar confusiones y repetición con el cargo eclesiástico como apelativo para nuestro autor. Este sobrenombre tiene su origen en las ediciones impresas por la asociación del tratado con la obra de Boccaccio, *Il Corbaccio*, tanto por el nombre como por su aparente argumento misógino, aunque esta asociación pueda ser considerada superficial e injustificada (Mañero, 1997: 24; entre otros). Cf. Lievens (2008) para un tratamiento en profundidad de la relación establecida entre el sermón del arcipreste y su copia en italiano como el *Aviso de gioveni* (1565-1566) firmada por Alfonso de Ulloa.

13 Otros autores defienden que realmente el arcipreste reprueba el amor *mundano*, no profano ni en general, por lo que el tratado de Martínez de Toledo sería más una *reprobatio amoris mundi* que una *reprobatio amoris* al estilo de Capellanus o Boccaccio (Vélez-Sainz, 2010: 427), por lo que añade como fuente, entre otros, la obra de Marbodo de Rennes (1035-1123) *De contemptu mundi*.

14 Desde el *De Amore* de Capellanus, el amor es una enfermedad y un error dejarse enamorar. El juntamiento entre un hombre y una mujer solo se justificaba teológicamente por la necesidad de canalizar los deseos carnales del hombre hacia la propagación de los seres humanos (*debitum coniugale*) (Archer, 2012).

(Mañero, 1992). Para ello, el arcipreste articula su tratado en cuatro grandes capítulos en los que atiende a los pecados y vicios de hombres y mujeres.

A pesar de su insistencia en la culpabilidad de ambos sexos, el *Corbacho* ha sido considerado tradicionalmente como una obra misógina. La estructura de la obra, así como el estilo o los métodos enfocados al didactismo, reflejan que Martínez de Toledo concibió su discurso como un sermón medieval dirigido a los jóvenes cortesanos de su época. En el siglo xv, conviven dos formas básicas de sermón (Deyermond, 1980, al que sigue Mañero, 1997): el sermón universitario, estrictamente estructurado y normalmente escrito en latín, al que se le adjudica un público culto, principalmente otros clérigos; y el sermón popular, en el que se busca la sencillez y caracterizado por su expresión en lengua vernácula. No obstante, los límites entre las particularidades de ambos tipos no siempre están claramente definidos y a menudo los dos tipos de sermones se ven recíprocamente influidos; así ocurre en el *Corbacho*. Como clérigo, a Martínez de Toledo no le era ajena la posición tras el púlpito y adopta el papel de predicador al proponerse escribir esta obra, como ya hizo el arcipreste de Hita en su *Libro de Buen Amor* (Alonso, 1957; Deyermond, 1980).

Nuestro autor es consciente del nivel cultural de los receptores potenciales de su libro que, incluso en la época de esplendor que supuso el reinado de Juan II, no llegaba a ser equivalente al de un eclesiástico y, salvo contadas excepciones, no conocerían el latín. Esta adaptación que debe hacer el arcipreste con miras a su público necesita de una estructura clara de la obra para que pueda ser aprehendida por quienes la leyeren, por lo que frente a la *divisio intra*, que supone la ilación del texto basándose en un tema, generalmente bíblico, según la concepción del sermón universitario, Martínez de Toledo preferirá la *divisio extra*, de carácter más popular, que organiza el sermón según distintas ideas o conceptos. Acorde con esta división, el *Corbacho* se encuentra estructurado en cuatro partes que pueden enmarcarse alrededor de tres ideas básicas –lo normal en la época era la estructuración tripartita–: primero, la reprobación del amor en general; en segundo lugar, las consecuencias de practicar el amor profano por parte de las mujeres (parte segunda) y de los hombres (parte tercera); y, por último, una crítica más alejada de la predicación, siendo esta más visible en el prólogo y la primera parte de la obra, en que se defiende el libre albedrío frente a la creencia de la predeterminación¹⁵.

15 Se trata de una parte conflictiva de la obra que no todos los autores adjudican al arcipreste, como Penna o Gerli. Mañero, por su parte, justifica esta parte final como un complemento al resto de la obra que pretende cerrar el círculo con el recuerdo de la crítica inicial al amor profano, pero desde el punto de vista de la capacidad de

En cuanto a las fuentes en que se basa Martínez de Toledo para elaborar su primera obra, cabe destacar como la principal de ellas el *De amore* de Andrea Capellanus (finales del XII). De este tratado escrito en latín, el arcipreste toma el tercer libro –obviando los dos primeros, en los que se expone la concepción cortesana del amor– para componer la primera y segunda partes del *Corbacho*. De hecho, para algunos estas secciones son una «paráfrasis ampliada del último libro de Capellanus» (Mañero, 1997: 253). En él, el autor francés desarrolla una reprobación del amor mundano basándose en Ovidio, planteamiento que toma para sí Martínez de Toledo en su afán moralista de educar a los jóvenes y mostrarles los peligros y engaños del amor mundano.

Una obra básica en la elaboración de este sermón será la Biblia, cuyos pasajes Martínez de Toledo conoce a la perfección por su formación, y a la que cualquier lector puede tener acceso. También se han registrado, como hemos comentado, citas jurídicas y de los santos padres, como san Agustín o san Gregorio. Sin embargo, no es tan influyente, a pesar de lo que pueda parecer por el título popular asignado al tratado, *Il Corbaccio* de Boccaccio, pero sí lo es más su *De casibus*, sobre todo en el capítulo 18 del libro primero del *Arcipreste de Talavera* (Von Richthofen, 1941: 470-471). Asimismo, debe restringirse al clérigo Francesc Eiximenis –Bernart Metge de manera muy superficial– la influencia catalana que se ha querido ver en Martínez de Toledo (Mañero, 1997: 303-308).

Por último, de obligatoria mención en este punto es la referencia que hace el arcipreste a Juan de Ausim, personaje desconocido como tal que la crítica ha querido identificar como Gerson (Von Richthofen, 1941) o Nicolás de

elección propia del individuo. Si problemática es la cuarta parte, más aún lo es la demanda final: no todos los autores están de acuerdo en que el arcipreste escribiese esta última parte. Si lo creen Pérez Pastor y Richthofen y consideran que esta parte final es una disculpa por parte del arcipreste poco posterior a la primera publicación de la obra para contrarrestar las críticas hechas ya en su tiempo por misógino. Para un estado de la cuestión de esta problemática, recomendamos el trabajo de Mercedes Turón (1988). Uno de los problemas que presenta el estudio de esta parte es que no se registra en uno de los más importantes testimonios en que se conserva *El Corbacho*: el manuscrito de Contreras, ubicado en El Escorial (h. III. 10). Este manuscrito es signado por Pérez Pastor como E en su edición del *Corbacho* y fue copiado por Alfonso de Contreras el 10 de julio de 1466; además, se sabe que perteneció a la reina doña Isabel la Católica. Los restantes testimonios, un total de cinco, son los incunables de Sevilla (1498) y Toledo (1500) y las ediciones del siglo XVI: Toledo (1518), Logroño (1529) y Sevilla (1547). Además, se tiene noticia de tres ediciones perdidas: Sevilla (1495 y 1512) y Toledo (1499). En cuanto a las ediciones modernas de esta obra, Mañero (1997: 485-487) registra un total de diecisiete y ofrece una pequeña descripción de cada una de ellas.

Auximo (Del Piero, 1960a), aduciendo a distintos errores textuales según las necesidades.

En cuanto al tono narrativo y los rasgos estilísticos de la obra, podemos afirmar que esta obra se caracteriza por desarrollar una oratoria sacra, en la que el arcipreste, excusado por la humildad, despliega sus enseñanzas y sermones: al tratarse de un tema delicado, pues el amor mundano es defendido en otros sectores sociales del momento, Martínez de Toledo debe ganarse el favor de sus receptores. Los recursos estilísticos están relacionados, por tanto, con los propios del tratado y el sermón: *amplificatio*, recurrencia, enumeraciones, catálogos, etc., así como la comicidad o ironía cómica, por ejemplo, en la caracterización exagerada de varios personajes, sobre todo femeninos, hasta el punto de provocar la risa (Archer, 2012: 33-4); todos estos rasgos atestiguan la finalidad didáctica y moralizante de la obra. Además, como estamos ante el sermón según la *divisio extra*, el arcipreste hará uso de elementos populares que acerquen su texto al pueblo: refranes, proverbios, etc. (Araluce-Cuenca, 1985).

2.3. *Didactismo histórico*: Atalaya de las corónicas

La segunda gran composición del arcipreste es la *Atalaya de las corónicas*. Como nos dedicaremos posteriormente a una descripción más detallada de esta obra, daremos aquí meramente unos datos introductorios para relacionar dicha composición con el resto de la producción literaria del arcipreste en tanto que textos concebidos con un objetivo adoctrinador.

El nacimiento de esta obra se gesta en la corte de Juan II, rey de Castilla entre los años 1406 y 1454: el monarca cita a Alfonso Martínez de Toledo, capellán real, en 1443 para encargarle la elaboración de una «crónica de crónicas», un proyecto sumamente ambicioso que le ocupará los siguientes años de su vida. Se trata de la obra más extensa escrita por Martínez de Toledo, característica que no debe extrañarnos, ya que se trata de una obra de corte historiográfico que abarca un periodo bastante extenso: desde los reyes godos hasta el reinado de Juan II. Esta obra será concebida como un resumen de la historia de España mediante la compilación de varias fuentes historiográficas e, incluso, experiencias personales del arcipreste; se constituye, así, como un ejemplo de los nuevos planteamientos historiográficos del siglo xv manifestados textualmente en el subgénero del *sumario de crónicas*.

Consideramos esta obra dentro de la vertiente didáctica del arcipreste, coincidiendo con la exposición de García y Jardín (1996) según la cual los sumarios de crónicas ofrecían en el Cuatrocientos un doble fin adoctrinador:

en primer lugar, nos encontramos con la ejemplaridad de la historia y el aspecto moral de los hechos y acciones que se relatan; acorde con esta idea, los resúmenes de crónicas son portadores de una serie de *exempla* que muestran al lector el buen hacer de los monarcas y demás protagonistas de las historias narradas; por otro lado, se nos muestran las consecuencias de seguir malas conductas mediante la exposición de los hechos llevados a cabos por personajes inmorales. Este pasado ejemplar busca encontrar la continuidad y justificación de la ascendencia al trono de la dinastía de los Trastámara, familia de nobles que, tras el regicidio de Pedro I de Castilla, accede al poder del reino, primero de Castilla y, después de Aragón. Como una característica propia de la historiografía de esta época, la subjetividad del cronista se inserta en el discurso y, mediante la exposición argumentativa de los hechos, la moralidad y ejemplaridad de algunos personajes puede cambiar de polo según la obra que consultemos. Por otro lado, los sumarios de crónicas tienen un «aspecto puramente educativo» en tanto que son concebidos como auténticos «manuales de historia» a falta de unos libros didácticos específicos sobre la materia en los siglos XIV y XV; estos manuales son concebidos, pues, como una obra de acceso rápido y fácil a la información histórica más relevante.

2.4. Obras erróneamente atribuidas

Por último, se han atribuido a Martínez de Toledo, aunque de manera errónea, un *Invencionario*, el *Espejo de historias* y el tratado *Vencimiento del mundo*. En primer lugar, se pensó que el *Invencionario* y el *Espejo de historias* eran obras de Martínez de Toledo por una confusión con el autor expreso en varios de sus testimonios, el conqueñense Alfonso de Toledo¹⁶. Nada se sabe del *Espejo de historias*, hoy perdido, solo que fue escrito por el mismo autor que el *Invencionario* y que fue terminado en 1467. En él, expone un «catálogo de los descubrimientos más notables debidos a las artes y a las ciencias» (Amador de los Ríos, 1865: 173); no obstante, la obra se aleja cada vez más

16 Penna (1949 [1968]: XIV) se debate entre atribuir estas obras a Martínez de Toledo o Alfonso de Toledo, aunque su propósito finalmente se planta en el debate en sí, ya que para él «poco qui ci interessa la questione» y Von Richthofen (1941) duda de la atribución de estas al arcipreste y advierte que no ha podido consultar manuscrito alguno. Sin embargo, Del Piero (1962: 17, n. 12) observa que sí podría haber consultado «la bibliografía bastante accesible que, por sí sola, habría bastado a resolver la cuestión». Niegan tal autoría, entre otros, Pérez Bayer (1788), Amador de los Ríos (1865 [1969]) y el mismo Del Piero (1960b, 1962), cuyos estudios deben consultarse para una descripción detallada de los aspectos internos de la obra.

de este objetivo hasta convertirse en un soporte para que De Toledo cuente algunas anécdotas y exprese sus digresiones. Según Juan Carlos Conde (2002: 137): «Todo lo que conocemos –y no es exageración– acerca de la transmisión manuscrita y la historia textual del *Invenionario* lo debemos a Philip O. Gericke», a cuyos estudios nosotros también remitimos para un análisis más detallado de esta obra (sobre todo Gericke, 1967), así como a un trabajo del mismo Conde (1994-1995).

Respecto al *Vencimiento del mundo*, su verdadero autor es el desconocido Alonso Núñez de Toledo¹⁷. Se trata de un breve tratado ascético del siglo xv que versa sobre cómo vencer los vicios y tentaciones del mundo, a la vez que destaca la importancia del perdón por la vía del arrepentimiento y la confesión. La introducción de esta obra fue transcrita por Zarco Cuevas en su *Catálogo* (1924); es en esta transcripción precisamente donde nace la atribución del *Vencimiento* al arcipreste, ya que Zarco Cuevas transcribe las grafías «nuñes» como *Martínez*, al suponer que es la abreviatura «mñines», con traslación de la lineta, y no *Núñez*, más lógica (cf. Del Piero, 1961: 380-386; Castillo, 2002: 181). A este error de lectura se debe añadir otra razón más para dudar de la autoría de Martínez de Toledo, esta vez de tipo cronológico: la obra está dedicada a doña Leonor de Ayala y le fue enviada el 31 de diciembre de 1481; aunque este hecho no es definitivo, ya que el texto pudo haberse redactado con anterioridad, Del Piero demuestra que debió ser escrito en el último cuarto del siglo xv, pues se relata la derrota en 1476 de Alfonso V de Portugal por parte de Fernando de Aragón, fecha en la que, por otra parte, Martínez de Toledo ya había muerto. La obra se conserva en un único manuscrito albergado en la Biblioteca del Monasterio de El Escorial (h.III.24).

3. La tradición historiográfica en la Castilla cuatrocentista

Los cambios introducidos en la historiografía de la Baja Edad Media pueden entenderse como una transformación conceptual múltiple por la que la misma acción de *historiar* sufrirá un giro interpretativo. El hecho refleja la situación sociopolítica contemporánea: cuando, tras la muerte de Pedro I en

17 Nuevamente, debemos a Del Piero (1961) la búsqueda exhaustiva de las fuentes de la atribución a Martínez de Toledo de esta obra, así como toda posible comparación de esta con su producción literaria. Von Richthofen la propone como parte de la obra de Martínez de Toledo, entre otros, mientras que autores como Pérez Bayer o Amador de los Ríos proponen a Alonso Núñez de Toledo como autor. Del Piero, por su parte, no descarta que el autor pudiera ser Martínez de Toledo, pero lo considera muy dudosa.